Rad No: **3-2020-9687**
Fecha: 24/04/2020
Destino: DIR. CONTRATACION

Anexos: N/A

MEMORANDO

Código	**4233100**
Dependencia	
Para	**MARIO ALBERTO CHACÓN CASTRO** **DIRECCION DE CONTRATACION**
De	**SUBDIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**
Asunto	**SOLICITUD DE PRORROGA CONTRATO 4233000-669-2019 MANTENIMIENTO DE MOTOBOMBAS**

No. Referenciados	Trámite
N/A	

Cordial saludo,

Por medio del presente me permito remitir los documentos correspondientes a la solicitud de prórroga del contrato referenciado en el asunto.

Conforme lo anterior me permito informar que el abogado responsable del proceso en la Subdirección de Servicios Administrativos es el funcionario Pablo Andrés Pacheco Rodríguez.

Atentamente,

MARCELA MANRIQUE CASTRO

c.c.e.:

Anexo: N/A
Anexos Digitales: 1

Proyectó: Pablo Andres Pacheco Rodriguez
Revisó: Pablo Andres Pacheco Rodriguez-
Aprobó: MARCELA MANRIQUE CASTRO

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO
Nº 4233000-669-2019

La Subdirectora de Servicios Administrativos de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., obrando como Supervisora del Contrato Nro. 4233000-669-2019 presentó informe parcial con el fin de proceder a **reporte parcial de cumplimiento** en los siguientes términos:

1. INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO			
Contratista:	CRUZ O. MANTENIMIENTOS ECOLOGICOS Y PRODUCTIVOS SAS		
Objeto:	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo con suministro de repuestos para el sistema hidroneumático de las diferentes sedes de la Secretaría General y los puntos de Atención Ciudadana de la Subsecretaria de Servicio a la Ciudadanía de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.		
Valor del contrato:	$ 68,121,695 incluido IVA	**Valor de la adición (si hay lugar a ello):**	N. A
Valor total del contrato:	$ 68,121,695 incluido IVA	**Valor ejecutado:**	$ 83,274,740
Plazo inicial del contrato:	7 mes(es)	**Prorroga 1**	1 mes
		Prorroga 2	3 meses
Plazo final del contrato:	11 meses	**Fecha de suscripción:**	28/05/2019
Fecha de iniciación:	30/05/2019	**Fecha de suspensión (si hay lugar a ello):**	N.A
Fecha de reinicio (si se llevó a cabo):	N.A	**Fecha de terminación:**	28/04/2020
Dependencia donde presta el servicio (solo para persona natural)	N.A	**Sede donde presta el servicio (solo para persona natural)**	N.A

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

Que de acuerdo a la ejecución de dicho acuerdo de voluntades me permito certificar el desarrollo de las siguientes actividades en cumplimiento del objeto y las obligaciones contractuales:

(Sí el informe corresponde a un informe de supervisión final, el supervisor deberá diligenciar)

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	ANEXOS	Nro. CARPETA Y DE FOLIO EN EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL
N.A	N.A	N.A	N.A
N.A	N.A	N.A	N.A
N.A	N.A	N.A	N.A

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Nº 4233000-669-2019

(Sí el informe corresponde a un informe de supervisión parcial, el supervisor deberá diligenciar el siguiente cuadro)

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Cumplir con el cronograma establecido para la ejecución del contrato.	Se viene desarrollando con dentro de la naturaleza del contrato	El contratista ha cumplido con el cronograma establecido para la ejecución del contrato
Efectuar los mantenimientos preventivos y correctivos a las Motobombas de la Secretaría General de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico del proceso.	Se viene desarrollando con dentro de la naturaleza del contrato	El contratista ha cumplido con Efectuar los mantenimientos preventivos y correctivos a las Motobombas de acuerdo con el Anexo técnico. Estas actividades operativas se evidencian en el **Anexo 1** de este informe.
Cumplir con las políticas de manejo ambiental definidas en el Anexo Técnico del proceso, teniendo en cuenta que debe garantizarlas y, mantener vigentes los permisos y licencias allí indicados durante la ejecución del contrato, así como, responder cuando la entidad lo solicite, los requerimientos de las autoridades ambientales, con ocasión del desarrollo del contrato.	Se viene desarrollando con dentro de la naturaleza del contrato	A la fecha se viene cumpliendo con las Políticas de manejo ambiental definidas en el anexo técnico
Las demás que se requieran para la correcta ejecución del contrato y que se deriven de la naturaleza del mismo.	Se viene desarrollando con dentro de la naturaleza del contrato	Dentro de la ejecución contractual se vienen desarrollando las actividades de mantenimiento correctivo a las diferentes motobombas de la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C por parte de la empresa COMANTEP.

3. GESTIÓN DE PAGOS:

De acuerdo con lo establecido, se han realizado a la fecha un total de nueve (9) pagos, por valor de OCHENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($ 83,274,740), de acuerdo a la entrega de los bienes, productos y/o servicios estipulados en la cláusula tercera del contrato, así:

BOGOTÁ

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Nº 4233000-669-2019

PAGO Nro. 1		
REQUISITOS	**DESCRIPCIÓN**	**Nro. CARPETA Y DE FOLIO EN EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL**
Facturas o documentos equivalentes	Factura Nro 613 por valor de $ 5.789.395	**N.A**
Anexos (Actas de Comité) (Informes)	Informes de Mantenimiento generados durante la ejecución del contrato	**N.A**
Certificado de recibido a satisfacción	Certificado de autorización para pago N° 4040	**N.A**
Acreditación de pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales	Certificación emitida por la empresa Compensar con Nro. 454342296	**N.A**
Comprobante de ingreso de elementos a almacén.	N.A	**N.A**
Orden de pago	Orden de pago Nro. 3460 de fecha 08/07/2019	**N.A**

PAGO Nro. 2		
REQUISITOS	**DESCRIPCIÓN**	**Nro. CARPETA Y DE FOLIO EN EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL**
Facturas o documentos equivalentes	Factura Nro 619 por valor de $ 7.642.386	**N.A**
Anexos (Actas de Comité) (Informes)	Informes de Mantenimiento generados durante la ejecución del contrato	**N.A**
Certificado de recibido a satisfacción	Certificado de autorización para pago N°4719	**N.A**
Acreditación de pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales	Certificación emitida por la empresa Compensar con Nro. 465820315	**N.A**
Comprobante de ingreso de elementos a almacén.	N.A	**N.A**
Orden de pago	Orden de pago Nro. 4295 de fecha 15/08/2019	**N.A**

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Nº 4233000-669-2019

PAGO Nro. 3		
REQUISITOS	**DESCRIPCIÓN**	**Nro. CARPETA Y DE FOLIO EN EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL**
Facturas o documentos equivalentes	Factura Nro 622	**N.A**
Anexos (Actas de Comité) (Informes)	Informes de Mantenimiento generados durante la ejecución del contrato	**N.A**
Certificado de recibido a satisfacción	Certificado de autorización para pago N°5366	**N.A**
Acreditación de pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales	Certificación emitida por la empresa Compensar con Nro. 489099689	**N.A**
Comprobante de ingreso de elementos a almacén.	N.A	**N.A**
Orden de pago	Orden de pago Nro. 4295 4947	**N.A**

PAGO Nro. 4		
REQUISITOS	**DESCRIPCIÓN**	**Nro. CARPETA Y DE FOLIO EN EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL**
Facturas o documentos equivalentes	Factura Nro 626 por valor de $ 7.335.265	**N.A**
Anexos (Actas de Comité) (Informes)	Informes de Mantenimiento generados durante la ejecución del contrato	**N.A**
Certificado de recibido a satisfacción	Certificado de autorización para pago N°6054	**N.A**
Acreditación de pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales	Certificación emitida por la empresa Compensar con Nro. 501784897	**N.A**
Comprobante de ingreso de elementos a almacén.	N.A	**N.A**
Orden de pago	Orden de pago Nro. 5641 de fecha 17/10/2019	**N.A**

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Nº 4233000-669-2019

PAGO Nro. 5		
REQUISITOS	**DESCRIPCIÓN**	**Nro. CARPETA Y DE FOLIO EN EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL**
Facturas o documentos equivalentes	Factura Nro 636 por valor de $ 12.797.101	**N.A**
Anexos (Actas de Comité) (Informes)	Informes de Mantenimiento generados durante la ejecución del contrato	**N.A**
Certificado de recibido a satisfacción	Certificado de autorización para pago N°7530	**N.A**
Acreditación de pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales	Certificación emitida por la empresa Compensar con Nro. 528383017	**N.A**
Comprobante de ingreso de elementos a almacén.	N.A	**N.A**
Orden de pago	Orden de pago Nro. 6983 de fecha 12/12/2019	**N.A**

PAGO Nro. 6		
REQUISITOS	**DESCRIPCIÓN**	**Nro. CARPETA Y DE FOLIO EN EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL**
Facturas o documentos equivalentes	Factura Nro 639 por valor de $ 12.828.891	**N.A**
Anexos (Actas de Comité) (Informes)	Informes de Mantenimiento generados durante la ejecución del contrato	**N.A**
Certificado de recibido a satisfacción	Certificado de autorización para pago N°7587	**N.A**
Acreditación de pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales	Certificación emitida por la empresa Compensar con Nro 52838017	**N.A**
Comprobante de ingreso de elementos a almacén.	N.A	**N.A**
Orden de pago	Orden de pago Nro. 7008 de fecha 13/12/2019	**N.A**

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Nº 4233000-669-2019

PAGO Nro. 7		
REQUISITOS	**DESCRIPCIÓN**	**Nro. CARPETA Y DE FOLIO EN EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL**
Facturas o documentos equivalentes	Factura Nro 642 por valor de $ 9.366.361	**N.A**
Anexos (Actas de Comité) (Informes)	Informes de Mantenimiento generados durante la ejecución del contrato	**N.A**
Certificado de recibido a satisfacción	Certificado de autorización para pago N°8050	**N.A**
Acreditación de pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales	Certificación emitida por la empresa Compensar con Nro 52838017	**N.A**
Comprobante de ingreso de elementos a almacén.	N.A	**N.A**
Orden de pago	Orden de pago Nro. 7325 de fecha 27/12/2019	**N.A**

PAGO Nro. 8		
REQUISITOS	**DESCRIPCIÓN**	**Nro. CARPETA Y DE FOLIO EN EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL**
Facturas o documentos equivalentes	Factura Nro 647 por valor de $ 11.565.971	**N.A**
Anexos (Actas de Comité) (Informes)	Informes de Mantenimiento generados durante la ejecución del contrato	**N.A**
Certificado de recibido a satisfacción	Certificado de autorización para pago N°823	**N.A**
Acreditación de pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales	Certificación emitida por la empresa Compensar con Nro 557927531	**N.A**
Comprobante de ingreso de elementos a almacén.	N.A	**N.A**
Orden de pago	Orden de pago Nro. 7994 de fecha 16/03/2020	**N.A**

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Nº 4233000-669-2019

PAGO Nro. 9		
REQUISITOS	**DESCRIPCIÓN**	**Nro. CARPETA Y DE FOLIO EN EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL**
Facturas o documentos equivalentes	Factura Nro 652 por valor de $ 10.159.993	**N.A**
Anexos (Actas de Comité) (Informes)	Informes de Mantenimiento generados durante la ejecución del contrato	**N.A**
Certificado de recibido a satisfacción	Certificado de autorización para pago N°1279	**N.A**
Acreditación de pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales	Certificación emitida por la empresa Compensar con Nro 572161789	**N.A**
Comprobante de ingreso de elementos a almacén.	N.A	**N.A**
Orden de pago	Orden de pago Nro. 8040 de fecha 08/04/2020	**N.A**

Nota: Indicar si existen reintegros o devoluciones.

(En caso de que el contrato o convenio suscrito implique un recaudo de dinero por parte de la Secretaria General se debe diligenciar el siguiente cuadro)

De acuerdo con lo establecido en la cláusula _____ del contrato/convenio, se han realizado a la fecha __/__/____ un total de _____ facturas, por valor de _____ PESOS ($_____), y un total de _____ cuentas de cobro, por valor de _____ PESOS ($_____), de acuerdo a la entrega de los bienes, productos y/o servicios estipulados en la cláusula _____ del contrato, así:

FACTURA Nro. ____			
REQUISITOS	**DESCRIPCIÓN**	**Nro. CARPETA Y DE FOLIO EN EL EXPEDIENTE CONTRACTUALEN EL QUE REPOSA LA EVIDENCIA.**	**OBSERVACIONES**
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Se presenta Mora en el pago para el mes de _____: SI ____ NO____

Reporte de seguimiento al pago en Mora:

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO
Nº 4233000-669-2019

CUENTA DE COBRO Nro. ____			
REQUISITOS	**DESCRIPCIÓN**	**Nro. CARPETA Y DE FOLIO EN EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL - SOPORTE**	**OBSERVACIONES**
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Se presenta Mora en el pago para el mes de _____: SI ____ NO____

Reporte de seguimiento al pago en Mora:

4. DESARROLLO DEL CONTRATO

La aprobación de la garantía única se produjo el día 30/05/2019, la cual se constituyó así:

PÓLIZA No.	**AMPAROS**	**VALORES ASEGURADOS**	**VIGENCIAS**	
			FECHA INICIO	***FECHA FINAL***
11-44-101138774	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20,436,508.50	28/05/2019	30/06/2020
11-44-101138774	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	3,406,084.75	28/05/2019	30/12/2022
11-44-101138774	CALIDAD DEL SERVICIO	13,624,339.00	29/12/2019	29/06/2020
11-44-101138774	CALIDAD DEL SERVICIO Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	13,624,339.00	29/12/2019	29/06/2020

4.1 MODIFICACIONES

CLASE DE MODIFICACIÓN	FECHA	VALOR (En caso de ser adición)	TIEMPO (En caso de que se a prórroga)	Nro. CARPETA Y DE FOLIO EN EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL
ADICION Y PRORROGA No 1	27/12/2019	$ 9.000.000	1 MES	PLATAFORMA SECOP II
ADICION Y PRORROGA No 1	27/01/2020	$ 26.564.502	3 MESES	PLATAFORMA SECOP II

5. EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DEL CONTRATO Y/O CONVENIO CERTIFICA QUE:

(Sí el informe corresponde a un informe de supervisión parcial, el supervisor deberá diligenciar el siguiente cuadro)

TIPO DE INFOME	CUMPLIMIENTO	MARQUE CON UNA X EN CASO QUE SEA POSITIVA LA RESPUESTA, EN CASO CONTRARIO INDIQUE LAS RAZONES POR LAS CUALES HA INCUMPLIDO EL CONTRATISTA
INFORME PARCIAL	El (la) contratista a la fecha viene cumpliendo a satisfacción el objeto del contrato.	**X**
	El (la) contratista a la fecha viene cumpliendo durante la ejecución del contrato, con el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, de conformidad con las normas legales vigentes.	**X**
	Que el supervisor del contrato certifica al Ordenador del Gasto, que las obligaciones contractuales vienen siendo ejecutadas a cabalidad y en su totalidad a la fecha de corte del informe, con oportunidad y diligencia.	**X**
	Que su ejecución presupuestal ha obedecido a los pagos y desembolsos pactados contractualmente y las modificaciones si a ello hubiere lugar.	**X**

(Sí el informe corresponde a un informe de supervisión Final, el supervisor deberá diligenciar el siguiente cuadro)

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Nº 4233000-669-2019

TIPO DE INFOME	CUMPLIMIENTO	MARQUE CON UNA X EN CASO QUE SEA POSITIVA LA RESPUESTA, EN CASO CONTRARIO INDIQUE LAS RAZONES POR LAS CUALES HA INCUMPLIDO EL CONTRATISTA
INFORME FINAL	El (la) contratista a la fecha cumplió a satisfacción el objeto del contrato y queda a paz y salvo con la SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. por todo concepto o de haber existido incumplimientos deben ser relacionados en el presente formato.	**N.A**
	El (la) contratista cumplió durante la ejecución del contrato, con el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, de conformidad con las normas legales vigentes.	**N.A**
	Que el supervisor del contrato certifica al Ordenador del Gasto, que las obligaciones contractuales fueron ejecutadas fueron ejecutadas a cabalidad y en su totalidad, con oportunidad y diligencia.	**N.A**
	Que su ejecución presupuestal ha obedeció a los pagos y desembolsos pactados contractualmente.	**N.A**

6. OBSERVACIONES

Describa las situaciones que requiera señalar en desarrollo del informe parcial o final que necesite documentar de lo contrario no diligencie.

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	CARGO	FIRMA
MARCELA MANRIQUE CASTRO	**Subdirectora de Servicios Administrativos**	

BOGOTÁ

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Nº 4233000-669-2019

En caso de que el contrato se ejecute en un punto de atención de la Red CADE se deberá diligenciar el siguiente cuadro:

NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISÓN	CARGO	FIRMA
	Responsable del insumo técnico.	
	Responsable del insumo jurídico.	
	Responsable del insumo financiero.	

JUSTIFICACIÓN MODIFICACIÓN CONTRACTUAL
CONTRATO Nro. 4233000-669-2019

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO:

NUMERO:	4233000-669-2019
TIPOLOGÍA:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
CONTRATISTA:	CRUZ O MANTENIMIENTOS ECOLOGICOS Y PRODUCTIVOS SAS
NIT.	900.367.347
REPRESENTANTE LEGAL:	JESUS ANDRES CRUZ GONZALEZ
C.C.:	80.256.495
OBJETO:	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo con suministro de repuestos para el sistema hidroneumático de las diferentes sedes de la Secretaría General y los puntos de Atención Ciudadana de la Subsecretaria de Servicio a la Ciudadanía de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	28/05/2019
FECHA DE INICIO:	30/05/2019
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	29/12/2020
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA Nro. 1	28/01/2020
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA Nro. 2	28/04/2020
VALOR INICIAL EN PESOS ($):	$ 68,121,695 incluido IVA
VALOR ADICION EN PESOS ($): MODIFICACION CONTRACTUAL Nro. 1	$ 9.000.000 incluido IVA

JUSTIFICACIÓN MODIFICACIÓN CONTRACTUAL
CONTRATO Nro. 4233000-669-2019

VALOR ADICION EN PESOS ($): MODIFICACION CONTRACTUAL Nro. 2	$ 26.564.502 incluido IVA
VALOR TOTAL CONTRATO EN PESOS ($):	$ 103.686.197 incluido IVA
NOMBRE DEL ORDENADOR DEL GASTO:	MARIA CLEMENCIA PEREZ URIBE
CARGO DEL ORDENADOR DEL GASTO:	SUBSECRETARIA CORPORATIVA

2. DATOS ACTUALES DEL CONTRATO:

SALDO DEL CONTRATO	Conforme el valor total del contrato y los pagos efectuados al 24 de abril de 2020, el saldo del contrato es de $ 20.411.457 IVA INCLUIDO
FECHA DE INICIO	28/06/2019
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	28/04/2020
NOMBRE DEL SUPERVISOR	MARCELA MANRIQUE CASTRO
CARGO DEL SUPERVISOR	SUBDIRECTORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

3. **TIPO DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL:** La presente modificación será objeto de: (Marcar con una X según corresponda)

PRORROGA	**X**

4. SITUACIONES QUE MOTIVAN LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL:

A la fecha la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., cuenta con Equipos Hidroneumáticos ubicados en las siguientes sedes: SuperCADE Américas Avenida Carrera 86 N° 43 - 55 sur, SuperCADE Suba Avenida Calle 145 No. 103 B — 90, SuperCADE Bosa Av. Calle 57 R Sur N° 72 D -12., SuperCADE Movilidad Avenida Calle 13 N° 37 — 35, SuperCADE 20 de Julio Carrera 5 A N° 30 D - 20 sur, Edificio Liévano carrera 8 No. 10-65, Archivo de Bogotá Calle 6B No.5-75, Imprenta Distrital Calle 11 Sur No.1-60 Este, Centro de Memoria Carreral9B No. 24-86, Centro Local de Atención a Víctimas Bosa Calle 69A SUR No. 92-47.

Es de anotar que los equipos enunciados con antelacion requieren mantenimiento preventivo periódico, toda vez que son equipos de uso continuo y esenciales para la entidad, obligándolos a estar en perfecto estado para cuando sea necesario activarlos ante una baja presión de agua potable externa o ausencia total de la misma, garantizando de esta manera el funcionamiento ininterrumpido de las actividades en las mencionadas en nuestras sedes, previendo la normalidad en el servicio de agua potable en nuestros baños, cocinas y demás zonas que requieren de este servicio. Lo anterior consiste en la revisión periódica, dependiendo de sus componentes, tales como, revisión de la instalaciones hidráulicas, ajuste de las válvulas en succión y descarga de los equipos de presión, ajuste de los accesorios que intervienen tanto en succión como en descarga, revisión de los rodamientos y acoples, revisión de los sellos mecánicos., revisión buje y empaquetaduras, anillos de fricción, revisión impeler y cojinetes, verificación del funcionamiento de las bombas y medición de presión de trabajo, limpieza de las bombas, revisión del flotador mecánico, requiere también limpieza y verificación mensual de sus componentes tales como contactores bobinados, escobillas, bornes y borneras, guardamotores y relevos, Breakers y mini Breakers, relé térmico, requiere también medición de voltaje y amperaje por cada línea, controladores de presión, Revisión del manómetro de acuerdo al tiempo de operación según recomendación del fabricante de nuestros motores, acordes al manual de mantenimiento suministrado por la empresa “S2R” en sus capítulos de “MANTENIMIENTO DE LAS REDES HIDROSANITARIAS Y REDES COTRA INCENDIOS”

Igualmente, requieren del mantenimiento correctivo cuando haya lugar, pues dadas las condiciones de dichas máquinas, aunque estas se encuentran en resguardo de la intemperie ya han superado los 10 años de horas/uso en condiciones normales de acuerdo con las Tablas de Vida Útil del Fabricante, así mismo se ha superado la etapa de garantía de los componentes, por lo tanto, estas, no están exentas de presentar fallas en cualquiera de los sistemas Hidráulicos y Mecánico, así mismo Eléctrico y de

Control, y demás componentes, por lo que es necesario continuar con la utilización de la bolsa de repuestos la cual da respaldo a cualquier fallo imprevisto presentado.

Por otra parte al estar en servicio en edificaciones de carácter público y en cuyas instalaciones laboran una cantidad considerable de funcionarios y son frecuentadas por la ciudadanía en general, es deber de la Secretaria General mantener el cumplimiento a los protocolos establecidos en el Código Colombiano de Fontanería (Norma Técnica Colombiana 1500) y Norma Técnica Colombiana NTC 4704-2 “Especificaciones Técnicas Para Bombas Centrífugas”, toda vez que son equipos de uso continuo, obligando a estar en perfecto estado para su uso, garantizando de esta manera el funcionamiento ininterrumpido de las actividades en las mencionadas sedes, así también, se debe observar lo señalado en el Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias que hace parte del Subsistema de Seguridad y Salud en el trabajo de nuestra Entidad.

Actualmente este contrato finaliza el proximo 28 de abril de 2020 y teniendo en cuenta que actualmente se encuentra en curso el proceso de selección de un nuevo contratista, es necesario garantizar el servicio durante el tiempo que requerido para culminar dicho tramite, asi mismo, de acuerdo con el medidas tomadas por el Gobierno Nacional con relación a la Pandemia mundial del COVID 19, se requeire mantener las edificaciones con flujo de agua constante, por consiguiente se debe contar con los equipos de respaldo en caso de falla o corte del servicio.

Ahora bien , a la fecha se han gestionado pagos por valor de OCHENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($ 83,274,740), para un saldo de VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS ONCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS ($ 20.411.457), de los cuales se encuentra en tramite de pago, facturación por valor de DIEZ MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS ($ 10.242.714), para un total diponible después del pago de la facturación pendiente, de DIEZ MILLONES CIEN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS($ 10.100.881), los cuales son suficientes para prorrogar el contrato con el fin de garantizar la disponibilidad de los equipos, durante el termino en que se adelante el proceso de selección referido con antelacion y del mismo modo dar cumplimiento a lo requerido por las disposicioones que tienen que ver con la emergencia mundial por la pandemia del COVID 19.

Es asi como, resulta indispensable y necesaria, la suscripción de una prórroga por el término de cuarenta y cinco dias (45) dias calendario, contados a partir de la fecha de finalización actual del contrato, es decir, a partir del veintinueve (29) de abril de dos mil veinte (2020), en este orden de ideas se continua garantizando el servicio de mantenimiento preventivo de los EQUIPOS HIDRONEUMATICOS (MOTOBOMBAS) que se encuentran ubicadas en las diferentes sedes de la Secretaría General evitando así inconvenientes en la prestación del servicio por parte de la entidad.

En consecuencia y con el objeto de adelantar la adición y prorroga del contrato en mención, el día 23 de abril de 2020 mediante correo electrónico se solicitó por parte de la supervisión del Contrato al Sr. JESUS ANDRES CRUZ GONZALEZ, con C.C. Nro. 80.256.495 de Bogotá D.C. REPRESENTANTE LEGAL de la firma CRUZ O MANTENIMIENTOS ECOLOGICOS Y PRODUCTIVOS SAS actual contratista, autorización de aceptación de prórroga en los términos establecidos en este documento, con el fin de mantener la prestación del servicio ininterrumpido, dicha solicitud fue aprobada y radicada por el contratista mediante documento adjunto, en la cual manifiesta su aceptación para que sea prorrogado el contrato Nro. 4233000-669-2019

5. ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL:

Que en virtud de lo normado en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, los Contratos podrán ser modificados y adicionados sin exceder del cincuenta por ciento (50%) del valor inicial del contrato, en las condiciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la Ley, el Orden Público y los principios y finalidades de la citada Ley y a los de la buena administración.

Teniendo en cuenta que se solicita únicamente prorrogar y no se adicionaran recursos, no se requiere análisis en cuanto a porcentaje de adicion, por consiguiente es procedente la celebración de la prorroga del contrato de prestación de servicios No. 4233000-653-2019 en los siguientes terminos:

JUSTIFICACIÓN MODIFICACIÓN CONTRACTUAL
CONTRATO Nro. 4233000-669-2019

PRORROGA: Prorrogar el Contrato de Prestación de Servicios Nro. 4233000-669-2019, por el término de cuarenta y cinco días (45) calendario, contados a partir del día siguiente de la terminación del contrato.

Cordial saludo,

MARCELA MANRIQUE CASTRO
Subdirectora de Servicios Administrativos
Supervisora Contrato 4233000-669-2019
Anexos: Folios.

Proyectó: Carlos Andrés Hernández Montiel
Revisó: Marcela Manrique Castro

Re: SOLICITUD ACEPTACION DE PRORROGA– CONTRATO Nro. 4233000-669-2019

COMANTEP SAS <cruzmantenimientos@hotmail.com>
Jue 23/04/2020 15:22
Para: Carlos Andrés Hernández Montiel <cahernandezm@alcaldiabogota.gov.co>

4 archivos adjuntos (900 KB)
Aceptación prorroga3.pdf; certificado (28).pdf; cedula representante legal.pdf; RUT COMANTEP 2019-1 (1).pdf;

Cordial saludo Carlos:

Adjunto aceptación de prorroga y documentos solicitados.

Agradezco la atención.

Atte,

Andrés Cruz
Representante legal
CRUZ O. MANTENIMIENTOS ECOLÓGICOS Y PRODUCTIVOS SAS

From: Carlos Andrés Hernández Montiel <cahernandezm@alcaldiabogota.gov.co>
Sent: Thursday, April 23, 2020 3:10 PM
To: COMANTEP SAS <cruzmantenimientos@hotmail.com>
Subject: SOLICITUD ACEPTACION DE PRORROGA– CONTRATO Nro. 4233000-669-2019

Señor
JESUS ANDRES CRUZ GONZALEZ
Representante Legal
CRUZ O. MANTENIMIENTOS ECOLÓGICOS Y PRODCUTIVOS SAS
Bogotá D. C.

Asunto: SOLICITUD ACEPTACION DE PRORROGA– CONTRATO Nro. 4233000-669-2019

Respetado Señor:

Por medio de la presente y de manera comedida, ponemos en consideración la prórroga del contrato Nro. 4233000-669-2019, el cual fue suscrito entre la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D. C., y la firma CRUZ O MANTENIMIENTOS ECOLOGICOS Y PRODUCTIVOS SAS, cuyo objeto es *"Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo con suministro de repuestos para el sistema hidroneumático de las diferentes sedes de la Secretaría General y los puntos de Atención Ciudadana de la Subsecretaria de Servicio a la Ciudadanía de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C."*

Así las cosas, la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D. C., considera pertinente adelantar el trámite de prórroga por el término de cuarenta y cinco dias (45) calendario, contados a partir de la fecha de finalización del mismo, con el fin de mantener la prestación del servicio y no verlo afectado, siendo éste un un **servicio necesario e imprescindible para el desarrollo de las actividades de la entidad**, obligándolos a estar en perfecto estado para cuando sea necesario activarlos ante una baja presión de agua potable externa o ausencia total de la misma, garantizando de esta manera el funcionamiento ininterrumpido de las actividades en las mencionadas en nuestras sede

Por lo anterior, resulta necesario que mediante escrito se manifieste la voluntad de aceptar la modificación señalada, al cual deberá anexar ***fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal, el certificado de existencia y representación expedida por la Cámara de Comercio y el certificado del Registro Único Tributario, los anteriores documentos deben tener vigencia no mayor de 30 días.***

Atentamente

CARLOS ANDRES HERNANDEZ MONTIEL
ARQUITECTO, DE MANTENIMIENTO
SUBDIRECCIÓN SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
Secretaría General - Alcaldía Mayor de Bogotá
Tel: (571) 381 3000 Ext. 1447

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió, borre este material de su computador y absténgase de usarlo, copiarlo o divulgarlo. La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. Conozca nuestra política de protección de datos personales, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 en: http://secretariageneral.gov.co/transparencia/mecanismos-contacto/proteccion-datos-personales

Bogotá D.C., abril 23 de 2020

Señores:
Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.
Secretaria General
Subdirección de Servicios Administrativos
Bogotá D.C.

REF: ACEPTACION DE PRORROGA – CONTRATO Nro.4233000-669-2019

Respetados Señores:

Viendo la necesidad de las partes y con el ánimo de continuar con las buenas relaciones comerciales que hemos entablado, les informo que **ACEPTO** la prórroga por el término de cuarenta y cinco días (45) calendario, contados a partir de la fecha de finalización del mismo, con el fin de mantener la prestación del servicio y no verlo afectado, siendo éste un **servicio necesario e imprescindible para el desarrollo de las actividades de la entidad**,, , **en los términos y condiciones iniciales del contrato, además renunciamos a toda reclamación por desequilibrio económico**, del contrato 4233000-669-2019 cuyo objeto es "*Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo con suministro de repuestos para el sistema hidroneumático de las diferentes sedes de la Secretaría General y los puntos de Atención Ciudadana de la Subsecretaria de Servicio a la Ciudadanía de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.*"

Cordialmente,

JESUS ANDRES CRUZ GONZALEZ
Representante Legal
CRUZ O. MANTENIMIENTOS ECOLÓGICOS Y PRODCUTIVOS SAS